

NOA NOA S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NOA NOA S.A.

En Guayaquil, a los 6 días del mes de abril del dos mil quince, siendo las 16:h30 horas, en las oficinas ubicadas en Robles 109 y Chambers, se reúnen los accionistas de **NOA NOA S.A.**

- **COMERCIAL SISIFO S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Leonardo de Wind Córdova, propietaria de 948.223.50 acciones ordinarias y nominativas de US\$.0.04 centavos de dólar cada una, equivalente a U\$37.928,94;
- **ANLANI S.A.**, debidamente representada por su Gerente Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 1'567.642.50 acciones ordinarias y nominativas de US\$.0.04 centavos de dólar cada una, equivalente a US\$62.705,70.
- **LANGOSTINOS S.A. (LANCONOR)** debidamente representado por su Presidente señor Ricardo Solá Tanca, propietaria de 3.974 acciones ordinarias y nominativas de US\$.0.04 centavos de dólar cada una, equivalente a US\$158,96.
- **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND**, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de US\$.0.04 centavos de dólar cada una, equivalente a US\$6,40.

Preside la sesión de Junta General el señor Leonardo de Wind Córdova, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Rodrigo Laniado Romero Vice-Presidente de la misma.

Habiendo sido convocados los señores accionistas a la dirección electrónica registrada para el efecto y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, cien mil ochocientos dólares, los accionistas, deciden constituirse en Junta General, cuyo Orden del Día será:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2014;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014; y,
- 4.- Designar Comisario de la Compañía,
- 5.- Nombrar Auditor Externo

Los accionistas consignan su voto: **COMERCIAL SISIFO S.A.**, propietaria de 948.223.50 acciones, "aprobado"; **ANLANI S.A.**, representada por su Gerente Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 1'567.642.50 "aprobado"; **LANGOSTINOS S.A. (LANCONOR)** debidamente representada por su Presidente señor Ricardo Solá Tanca, propietaria de 3.974 "aprobado" y **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND**, propietaria de 160 acciones "aprobado", por lo que visto el

NOA NOA S.A.

pronunciamiento unánime de los señores accionistas para constituirse en Junta General y acordado los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, por ser Junta Universal y dispone se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2014; Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero, que resume así la actividad del año 2014 refleja una utilidad de US. 53,611.24.

RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: **COMERCIAL SISIFO S.A.**, propietaria de 948.223.50 acciones, "aprobado"; **ANLANI S.A.**, representada por su Gerente Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 1'567.642,50 "aprobado"; **LANGOSTINOS S.A. (LANCONOR)** debidamente representada por su Presidente señor Ricardo Solá Tanca, propietaria de 3.974 "aprobado" y **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND**, propietaria de 160 acciones "aprobado", por unanimidad, aprueba el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2014.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía; El señor Presidente de la Junta expresa que los accionistas tienen en su poder el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2014.

RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: **COMERCIAL SISIFO S.A.**, propietaria de 948.223.50 acciones, "aprobado"; **ANLANI S.A.**, representada por su Gerente Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 1'567.642,50 "aprobado"; **LANGOSTINOS S.A. (LANCONOR)** debidamente representada por su Presidente señor Ricardo Solá Tanca, propietaria de 3.974 "aprobado" y **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND**, propietaria de 160 acciones "aprobado", por unanimidad, aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2014.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014. Teniendo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014 se requiere el pronunciamiento de los presentes.

NOA-NOA	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 75,804.01
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (21,257.47)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ (935.30)
UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2014	\$ 53,611.24
REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO	
DIVIDENDOS POR PAGAR	
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 53,611.24
TOTAL	\$ 53,611.24

NOA NOA S.A.

RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: **COMERCIAL SISIFO S.A.**, propietaria de 948.223.50 acciones, "aprobado"; **ANLANI S.A.**, representada por su Gerente Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 1'567.642,50 "aprobado"; **LANGOSTINOS S.A. (LANCONOR)** debidamente representada por su Presidente señor Ricardo Solá Tanca, propietaria de 3.974 "aprobado" y **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND**, propietaria de 160 acciones "aprobado", **La Junta aprueba, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014.**

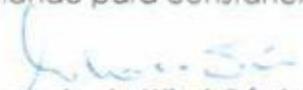
4. - Designar Comisario de la Compañía. El señor Rodrigo Laniado Romero propone la designación de Cpa. Michelle Miranda Contreras como Comisario de la compañía por el año 2015.

RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: **COMERCIAL SISIFO S.A.**, propietaria de 948.223.50 acciones, "aprobado"; **ANLANI S.A.**, representada por su Gerente Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 1'567.642,50 "aprobado"; **LANGOSTINOS S.A. (LANCONOR)** debidamente representada por su Presidente señor Ricardo Solá Tanca, propietaria de 3.974 "aprobado" y **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND**, propietaria de 160 acciones "aprobado", y por unanimidad designa a la Cpa. Michelle Miranda Contreras como Comisario de la compañía por el año 2015.

5.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cía. Ltda.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas consignan su voto: **COMERCIAL SISIFO S.A.**, propietaria de 948.223.50 acciones, "aprobado"; **ANLANI S.A.**, representada por su Gerente Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 1'567.642,50 "aprobado"; **LANGOSTINOS S.A. (LANCONOR)** debidamente representada por su Presidente señor Ricardo Solá Tanca, propietaria de 3.974 "aprobado" y **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND**, propietaria de 160 acciones "aprobado", y por unanimidad se resuelve reelegir a la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cía. Ltda para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y, leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor presidente a la 19H05 minutos y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.


Leonardo de Wind Córdova
Presidente


Leonardo de Wind Córdova
COMERCIAL SISIFO S.A.

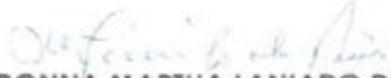

Rodrigo Laniado Romero
Secretario


Rodrigo Laniado Romero
ANLANI S.A.

NOA NOA S.A.



RICARDO SOLA TANCA
LANGOSTINOS S.A. (LANCONOR)



DONNA MARTHA LANIADO DE WIND
